



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/C.1/50/4  
26 de octubre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo período de sesiones  
PRIMERA COMISIÓN  
Tema 81 del programa

### MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 23 de octubre de 1995 dirigida al Secretario  
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión  
Permanente de la República Federativa de Yugoslavia ante  
las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo referirme a la información presentada por el Gobierno de Albania en relación con el tema del programa de la Asamblea General titulado "Mantenimiento de la seguridad internacional". El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ha tomado nota en particular de las afirmaciones que figuran en los párrafos 21 y 22 de la adición al informe del Secretario General sobre el desarrollo de relaciones de buena vecindad entre los Estados balcánicos (A/50/412/Add.1), en las que se señala que Albania "siempre ha aplicado y continuará aplicando los principios de la Carta de las Naciones Unidas" y que su "política tiene por objeto respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política," y "no alterar las fronteras por la fuerza".

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia, que no tiene intención de extenderse sobre otros aspectos de la información presentada por Albania, subraya la importancia política de las afirmaciones que ésta contiene y espera que, en consecuencia, Albania revoque, con carácter urgente, la decisión adoptada por la Asamblea Popular de la República de Albania el 22 de octubre de 1991, cuyo texto se adjunta a la presente (véase el anexo), relativa al reconocimiento como Estado soberano e independiente de la provincia de Kosovo y Metohija, que es parte integrante de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia.

Agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 81 del programa.

(Firmado) Vladislav JOVANOVIĆ  
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Declaración efectuada el 22 de octubre de 1991 por  
la Asamblea Popular de Albania

La Asamblea Popular de la República de Albania se enteró del resultado declarado por la Comisión Central de la Asamblea de Kosova, a saber, el éxito total del referéndum para la aprobación de la resolución de esta Asamblea, en la cual se define a la República de Kosova como un Estado soberano e independiente, sobre la base de la libertad y la completa igualdad con todos los demás pueblos. La Asamblea Popular de la República de Albania considera que esa resolución es completamente justa y legítima y que se basa en principios democráticos internacionales fundamentales, como los consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y la Carta de París. La Asamblea Popular de la República de Albania también ha tomado nota de la decisión de establecer un nuevo gobierno provisional de la República de Kosova, cuyo Presidente sería el Dr. Bujar Bukushi.

Mediante esta decisión histórica, el pueblo de Kosova, que es el pueblo más antiguo y el tercero por número de habitantes en sus territorios en Yugoslavia, y su legítimo órgano de poder estatal, la Asamblea de Kosova, seguirán contribuyendo a dar solución a la crisis yugoslava por medios democráticos y a consolidar el espíritu democrático, la seguridad y la estabilidad en los Balcanes y en Europa.

La Asamblea Popular de la República de Albania reconoce a la República de Kosova como Estado soberano e independiente, sobre la base de la libertad y la completa igualdad con todos los demás pueblos. También reconoce la legitimidad del nuevo gobierno provisional de la República de Kosova bajo la dirección del Dr. Bujar Bukushi. Además, insta a la opinión internacional democrática y a los países miembros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) a que reconozcan y respeten la legítima voluntad del pueblo albanés de Kosova. Ello constituiría una prueba más de su sincero compromiso, sin perjuicio de una solución justa de la crisis yugoslava.

-----